

### A LA MESA DEL CONGRESO

**Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados/as, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de España para respuesta escrita.**

La visita del Papa León XIV a España en un contexto de auge de los totalitarismos, las guerras y el descontrol de la Inteligencia Artificial en unas poquísimas manos privadas es una oportunidad histórica. Una visita geopolítica pero también de diálogo religioso. En los últimos meses el gobierno de España ha desbloqueado asuntos complejos de gran trascendencia para nuestra sociedad como la reparación de la Iglesia Católica en los casos de pederastia que les pudieran afectar. El papel de la Iglesia Católica también ha sido importante para la aprobación de la regularización administrativas de personas migrantes en nuestro país basada en la dignidad humana como recoge la nueva encíclica "Magnifica Humanitas". Pero, nuestro país todavía tiene mucho que avanzar en materia de laicismo democrático particularmente en el ámbito educativo y fiscal. ¿Tiene previsto el Gobierno de España incorporar en la próxima reforma fiscal medidas concretas para terminar con los privilegios fiscales de la Iglesia Católica recogidos en el concordato con la Santa Sede de 1979? ¿Tiene previsto el gobierno de España, en caso de mantener la asignatura de religión en la escuela pública, incorporar en la selección de maestros de religión los principios de igualdad, mérito y capacidad o todavía piensa mantener la vía heredada del nacionalcatolicismo "missio canónica" otorgada por el Obispo?

Palacio del Congreso,

27 de mayo de 2026

Alberto Ibáñez Mezquita

Diputado de Compromís- GP Plurinacional Sumar